

RELEVAMIENTO ANUAL / 2017

EDUCACIÓN ESPECIAL

INICIAL

PRIMARIO

SECUNDARIO

**EDUCACIÓN INTEGRAL
PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES**

INTEGRACIÓN

CURSOS / TALLERES

MATRÍCULA Y CARGOS



Buenos Aires

(0221) 4836721 y 0800-222-2338
die.relevamientos@gmail.com

**Gob. Autónomo
Ciudad de Buenos Aires**

(011) 4320-5778
ayuda.estadisticaedu@bue.edu.ar

Catamarca

(0383) 4437728 - (0383) 4448925
cuadernillosra@catamarca.edu.ar

Córdoba

(0351) 4462400 int.1009
dpie.me@cba.gov.ar

Corrientes

(0379) 4424264
dpto.estadisticas@mec.gov.ar

Chaco

(0362) 4453176
relevamientocargareg8@gmail.com
estadisticaseducativa2011@gmail.com

Chubut

(0280) 4485264
estadisticachubut@gmail.com

Entre Ríos

(0343) 4209312
eriosestadistica@hotmail.com
relevamientoanual@gmail.com

Formosa

(0370) 4436426
raformosa@gmail.com

Jujuy

(0388) 4310398
spe.carga.informacion@gmail.com

La Pampa

(02954) 437669 / 453444 / 445 int.106
die@mce.lapampa.gov.ar

La Rioja

(0380) 4453790 / 93 int. 5150
unidadestadistica-larioja@hotmail.com

Mendoza

(0261) 4230562
dge-estadisticas@mendoza.gov.ar

Misiones

(0376) 4444519
estadisticamisiones@gmail.com

Neuquén

(0299) 4424153
estadisticaseducativasnqn@yahoo.com.ar

Río Negro

(02920) 422431 / 427575
estadisticas@educacion.rionegro.gov.ar

Salta

(0387) 4315376
estadistica@edusalta.gov.ar

San Juan

(0264) 4305726
unidadestadistica@sanjuan.edu.ar

San Luis

(0266) 4452010 int. 3275
dataeducacion@sanluis.gov.ar
estadisticaseducativas@gmail.com

Santa Cruz

(02966) 437815 - 426744 int.7217
(02966)15-505297
centrocpe@yahoo.es

Santa Fe

(0342) 4571980 / 4506829
int.2270/2269/2218/2268
destad_educ@santafe.gov.ar

Santiago del Estero

(0385) 4288612/13
estadisticassantiago@gmail.com

Tucumán

(0381) 4221467
parte_basica@yahoo.com

Tierra del Fuego

(02901) 431128 / 430110
tdf_uee@yahoo.com.ar



Señor/a Director/a

Como todos los años, le enviamos el cuadernillo del Relevamiento Anual para recoger los datos principales de su establecimiento correspondiente al actual ciclo lectivo, los cargos docentes y horas cátedra, la trayectoria de los alumnos en el ciclo lectivo anterior, entre otros datos. La información que se solicita ha sido acordada con los representantes de todas las jurisdicciones en el marco de la Ley de Educación Nacional y es el **insumo principal para el planeamiento, seguimiento y evaluación de las actuales políticas educativas del Estado Nacional y los Estados provinciales.**

Recuerde que su respuesta a tiempo es de gran importancia ya que permite disponer de estadísticas oportunas y de calidad que se utilizan para la toma de decisiones de gobierno y contribuye a la construcción del dato para la asignación de los montos provinciales del presupuesto educativo, tal como estipula la Ley de Financiamiento Educativo.

Los datos deben informarse a la unidad de estadística educativa de su provincia dentro de los 10 días de la recepción del cuadernillo, siguiendo los circuitos de comunicación y los calendarios establecidos por cada jurisdicción. A partir del año 2011 se implementó a nivel nacional un sistema web que permite que cada establecimiento pueda realizar directamente la carga de su información, consultarla cada vez que la precise y acortar los tiempos de relevamiento. Esta nueva dinámica de carga en línea también ofrece al establecimiento controles de consistencia de los datos que va cargando generando mayor calidad y mejorando los tiempos del relevamiento. Si su establecimiento actualmente ya está alcanzado por este nuevo sistema, deberá ingresar a la página web informada por su jurisdicción y, a través de su usuario y contraseña, realizar la carga del cuadernillo y por último imprimir la declaración jurada que se emite automáticamente.

Agradecemos su aporte y quedamos a disposición para las consultas que considere realizar.

RA2017

Para el Relevamiento Anual se utilizan ocho cuadernillos, teniendo en cuenta los diferentes servicios educativos, que se identifican por colores según el siguiente detalle:

Celeste:	para Educación Común en sus modalidades Artísticas, Técnico Profesional, Rural, Contexto de Privación de la Libertad e Intercultural Bilingüe.
Verde:	para nivel Superior No Universitario.
Rosa:	para la modalidad Especial.
Violeta:	para la modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
Naranja:	para Formación Profesional / Capacitación Laboral.
Marrón:	para la modalidad Artística vocacional, con finalidad propedéutica y para la industria cultural (Resolución CFE Nro. 111/10).
Amarillo:	para los servicios Alternativos / Complementarios.
Blanco:	para la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria.

Controle haber recibido el o los cuadernillo/s que correspondan a el/los tipo/s y nivel/es o servicios brindados por su establecimiento. Los reclamos por cuadernillos faltantes o insuficientes y las consultas para llenarlos deben efectuarse siguiendo sus circuitos habituales de comunicación.

La información solicitada se refiere a los alumnos del ciclo 2017. La planta funcional y el personal docente de su establecimiento también corresponde al ciclo 2017.

Revise todo el contenido del cuadernillo para garantizar la información completa acerca de los servicios brindados por el establecimiento. Si el espacio previsto para completar la información resulta insuficiente, utilice otro cuadernillo o saque fotocopia.

Glosario ▶ Ver Página 38

Educación temprana: se brinda desde el nacimiento hasta los tres años de edad aproximadamente.

Jardín de Infantes: se extiende a partir de los tres años de edad hasta el ingreso al nivel primario.

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

Sala: organiza la oferta según la gradualidad de aprendizaje y las edades.

Sala:	Código
Sala de 3 años	3
Sala de 4 años	4
Sala de 5 años	5

Organización No Graduada (NG): Se agrupa a los alumnos en función de actividades, contenidos específicos o proyectos, no equiparables a sala. En la columna "Sala/NG", incluya el código NG en caso de que corresponda a este tipo de organización.

Turno: es el intervalo del día en el que los alumnos desarrollan la mayor parte de sus actividades. Para los alumnos que concurren a jornada completa el turno es doble.

Turno doble: corresponde a las secciones en las que los alumnos concurren al establecimiento a la mañana y a la tarde, con posibilidad de permanecer durante el mediodía.

Mañana extendida (Tarde extendida): Es el turno en que los alumnos desarrollan la mayor parte de las actividades durante la mañana (tarde) y cuya duración horaria supera a la de la jornada simple.

Turno doble extendido: Es el turno que abarca más de 8 horas reloj. En este caso los alumnos pueden asistir a toda la jornada o parte de la misma. Por tal motivo, la conformación de la sección no es fija a lo largo del día.

Turno:	Código
Mañana	M
Intermedio	I
Tarde	T
Doble	D
Vespertino	V
Noche	N
Mañana Extendida	ME
Tarde Extendida	TE
Doble Extendido	DE

No incluir en el Nivel Inicial a los alumnos a quienes sólo se les da apoyo y que asisten únicamente a Educación Común. Consignarlos en los **Cuadros 28 y 30**.

La información debe completarse para cada oferta educativa que brinda el establecimiento. No incluir ofertas no pedagógicas (exclusivamente terapéuticas, sanitarias, etc.).

1. EDUCACIÓN TEMPRANA. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD.

Nivel	Alumnos		Alumnos con Discapacidad					Sin Discapacidad
			Discapacidad			Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad	
	Total	Varones	Visual	Auditiva	Motora			
Educación Temprana								

2. JARDÍN DE INFANTES. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD.

Nivel	Año / Sala / NG	Turno	Tipo de Sección	Nombre de la sección	Alumnos		Alumnos con Discapacidad	
					Total	Varones	Visual	
							Ceguera	Disminución Visual
Jardín de Infantes								

3. SECCIONES MÚLTIPLES.

Secciones Múltiples	Total
Exclusivas de Jardín de Infantes	
De Jardín de Infantes y Educación Temprana	

Las secciones integradas por salas de 3, 4 y 5 deberán consignarse en "Exclusivas de Jardín de Infantes". Aquellas compartidas con Educación Temprana, deberán ser incluidas en "De Jardín de Infantes y Educación Temprana"

4. ALUMNOS POR EDAD SEGÚN OFERTA.

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados dentro de cada oferta educativa (Educación Temprana, Jardín de Infantes).

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial							
	Total	Varones	0	1	2	3	4	5	6	7 y más
Educación Temprana										
Jardín de Infantes										

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad								Sin Discapacidad
Auditiva		Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad	
Sordera	Hipoacusia		Motora Pura	Neuro-motora				

5. ALUMNOS DE SALA DE 5 AÑOS QUE NUNCA ASISTIERON A SALA DE 4 AÑOS.

Cantidad de Alumnos	Total	Varones
Nunca asistieron a sala de 4 años		

Glosario ▶ Ver Página 38

Nombre de la sección: nombre o número.

Sección: grupo escolar formado por alumnos que cursan en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes. Pueden estar cursando la misma ó diferentes salas.

Tipo de Sección:	Código
Independiente	I
Múltiple	M

Sección Múltiple: las actividades de enseñanza corresponden a varias salas (es decir implica contenidos diferenciados).

Complete un renglón por cada una de las salas de Jardín de Infantes o de Educación Temprana que integran la sección, manteniendo en todos ellos el mismo nombre.

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

Glosario ▶ Ver Página 38

Alumnos en contextos de privación de la libertad: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 1** y **2**, que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el **cuadro 5**.

Corresponde consignar por ejemplo: aquéllos que se encuentran alojados con sus madres en cárceles de mujeres o en institutos.

Alumnos provenientes del ámbito rural: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 1** y **2**, que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el **cuadro 6**.

Alumnos de población Indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 1** y **2**, que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablante de lengua indígena, completar el **cuadro 7**.

6. ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

Nivel Inicial	Total	Varones
Cantidad de alumnos de Educación Temprana		
Cantidad de alumnos de Jardín de Infantes		
Consigne el nombre de los centros de detención de donde provienen los alumnos		

7. ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL.

Nivel Inicial	Total	Varones
Cantidad de alumnos de Educación Temprana		
Cantidad de alumnos de Jardín de Infantes		

8. ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.

Nivel Inicial	Total	Varones
Cantidad de alumnos de Educación Temprana		
Cantidad de alumnos de Jardín de Infantes		

9. ALUMNOS JORNADA EXTENDIDA / COMPLETA.

Nivel Inicial	Jornada Extendida		Jornada Completa	
	Duración en horas reloj semanales	Cantidad de alumnos	Duración en horas reloj semanales	Cantidad de alumnos
Cantidad de alumnos de Educación Temprana				
Cantidad de alumnos de Jardín de Infantes				

Jornada Extendida/ Completa: es la organización de la jornada escolar con una carga horaria mayor a la jornada simple según sea establecida en su provincia. En duración se debe consignar las horas comprendidas entre el inicio y el final de la jornada. No consignar fracción de hora.

10. ALUMNOS QUE RECIBEN ENSEÑANZA DE IDIOMA.

Glosario ► Ver Página 38

	Inglés	Francés	Portugués	Italiano	Alemán	Otro	Más de uno
Cantidad de alumnos de Educación Temprana							
Cantidad de alumnos de Jardín de Infantes							

Alumnos por idioma: si el establecimiento dicta alguna lengua extranjera, consignar la cantidad de alumnos que cursan cada idioma. Si un grupo de alumnos cursa simultáneamente más de un idioma consignarlos sólo en "más de uno".

11. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS/CONTINENTE DE ORIGEN.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Cantidad de alumnos Educación Temprana													
Cantidad de alumnos Jardín de Infantes													

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar a los extranjeros nacidos en el exterior según su lugar de nacimiento.

12. ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA PROVINCIA / PAÍS LIMÍTROFE.

	Con domicilio en:	
	Provincia	País Limítrofe
Cantidad de alumnos Educación Temprana		
Cantidad de alumnos Jardín de Infantes		

Alumnos con domicilio en otra Provincia / País limítrofe: consignar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen domicilio real en otra jurisdicción / provincia o país limítrofe.

No incluir el Nivel Primario a los alumnos a quienes sólo se les da apoyo y que asisten únicamente a Educación Común. Consignarlos en los Cuadros 28 y 30.

Glosario ▶ Ver Página 38

Nivel Primario: educación obligatoria cuya edad mínima de ingreso es seis años.

Organización No Graduada (NG): Se agrupa a los alumnos en función de actividades, contenidos específicos o proyectos, no equiparables a grado/año de estudio. En la columna "Grado/Año/Tramo/Ciclo/NG", incluya el código NG en caso de que corresponda a este tipo de organización.

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

Turno: es el intervalo del día en el que los alumnos desarrollan la mayor parte de sus actividades. Para los alumnos que concurren a jornada completa el turno es doble.

Turno doble: corresponde a las secciones en las que los alumnos concurren al establecimiento a la mañana y a la tarde, con posibilidad de permanecer durante el mediodía.

Mañana extendida (Tarde extendida): Es el turno en que los alumnos desarrollan la mayor parte de las actividades durante la mañana (tarde) y cuya duración horaria supera a la de la jornada simple.

Turno:	Código
Mañana	M
Intermedio	I
Tarde	T
Doble	D
Vespertino	V
Noche	N
Mañana Extendida	ME
Tarde Extendida	TE

13. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD SEGUN EL GRADO / AÑO QUE CURSAN.

Completar la cantidad de alumnos por grado/año de estudio.

Grado / Año / Tramo / Ciclo / NG	Turno	Tipo de Sección	Nombre de la sección	Alumnos		Alumnos con Discapacidad	
				Total	Varones	Visual	
						Ceguera	Disminución Visual

14. ALUMNOS MATRICULADOS POR EDAD SEGUN EL GRADO / AÑO QUE CURSAN.

Completar la cantidad de alumnos por año de estudio.

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados en el Cuadro 11.

Grado / Año / Tramo / Ciclo / NG	Turno	Tipo de Sección	Nombre de la Sección	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el periodo común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial		
				Total	Varones	6	7	8

Glosario ▶ Ver Página 38

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad									Sin Discapacidad
Auditiva		Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad		
Sordera	Hipoacusia		Motora Pura	Neuromotora					

Nombre de la sección: nombre o número.

Sección: grupo escolar formado por alumnos que cursan en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes. Pueden estar cursando el mismo o diferente año de estudio.

Tipo de Sección:	Código
Independiente	I
Múltiple	M

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017.

Alumnos Repitientes / Recursantes: alumnos provenientes de este u otro establecimiento, que cursan por segunda vez o más, el mismo grado/año de estudio.

Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial												Repitientes / Recursantes	
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19 y más	Total	Varones	

Sección Múltiple: las actividades de enseñanza corresponden a varios grados o salas. Pueden estar compuestas por alumnos de distintos grados o salas de Primario e Inicial.

Alumnos en contextos de privación de la libertad: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 13**, que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el **cuadro 17**.

Alumnos provenientes del ámbito rural: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 13**, que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el **cuadro 18**.

Alumnos de población indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 13**, que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablante de lengua indígena, completar el **cuadro 19**.

Jornada Extendida/ Completa: es la organización de la jornada escolar con una carga horaria mayor a la jornada simple según sea establecida en su provincia. En duración debe consignar las horas comprendidas entre el inicio y el final de la jornada. No consignar fracción de hora.

15. SECCIONES MÚLTIPLES.

Secciones Múltiples	Total
Exclusivas de Primario	
De Primario y Jardín de Infantes	

16. ALUMNOS DE 1° GRADO / AÑO QUE NUNCA ASISTIERON A SALA DE 5 AÑOS.

Cantidad de Alumnos:	Total	Varones
Nunca asistieron a sala de 5 años		

17. ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

Nivel	Total	Varones
Primario		
Consigne el nombre de los centros de detención de donde provienen los alumnos		

18. ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL.

Nivel	Total	Varones
Primario		

19. ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.

Nivel	Total	Varones
Primario		

20. ALUMNOS JORNADA EXTENDIDA / COMPLETA.

Nivel	Jornada Extendida		Jornada Completa	
	Duración en horas reloj semanales	Cantidad de alumnos	Duración en horas reloj semanales	Cantidad de alumnos
Primario				

21. ALUMNOS QUE RECIBEN ENSEÑANZA DE IDIOMA.

Nivel	Inglés	Francés	Portugués	Italiano	Alemán	Otro	Más de uno
Primario							

Alumnos por idioma: si el establecimiento dicta alguna lengua, consignar la cantidad de alumnos que cursan cada idioma. Si un grupo de alumnos cursa simultáneamente más de un idioma consignarlos sólo en "más de uno".

22. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS / CONTINENTE DE ORIGEN.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Cantidad de alumnos Primario													

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar a los extranjeros nacidos en el exterior según su lugar de nacimiento.

23. ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA PROVINCIA / PAÍS LÍMITROFE.

	Con domicilio en:	
	Provincia	País Limitrofe
Cantidad de alumnos Primario		

Alumnos con domicilio en otra Provincia / País limitrofe: consignar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen domicilio real en otra jurisdicción / provincia o país limitrofe.

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

24. EGRESADOS DEL CICLO LECTIVO 2016.

	Alumnos		Egresados con discapacidad										Sin Discapacidad
			Visual		Auditiva		Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad	
	Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia		Motora Pura	Neuro-motora				
Primario													

Egresados : son los alumnos que han finalizado la propuesta educativa de nivel Primario en la escuela de educación especial.

No incluir en Nivel Secundario a los alumnos a quienes sólo se les da apoyo y que asisten únicamente a Educación Común. Consignarlos en los Cuadros 34 y 36.

Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes: Educación que tiene como requisito de ingreso haber transcurrido los estudios de nivel primario o tener más de 14 años.

Secundario Especial: Educación que tiene como requisito de ingreso haber obtenido la certificación de terminalidad del nivel primario.

Nivel / Oferta:	Código
Secundario Especial	SE
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	EI

Organización No Graduada (NG): Se agrupa a los alumnos en función de actividades, contenidos específicos o proyectos, no equiparables a año de estudio. En la columna "Año de estudio/Tramo/Ciclo/NG", incluya el código NG en caso de que corresponda a este tipo de organización.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

25. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD SEGÚN AÑO DE ESTUDIO.

Si su establecimiento brinda formación integral, formación laboral u otro similar, para aquellos alumnos que han realizado el trayecto del nivel Primario, registre su matrícula dentro de la categoría "Educación para Adolescentes y Jóvenes" (código: EI).

Nivel / Oferta	Año de Estudio / Tramo / Ciclo / NG	Turno	Tipo de Sección	Nombre de la sección	Alumnos		Alumnos con Discapacidad	
					Total	Varones	Visual	
							Ceguera	Disminución Visual

26. ALUMNOS MATRICULADOS POR EDAD SEGÚN AÑO DE ESTUDIO.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017.

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados en el cuadro 25.

Nivel / Oferta	Año de Estudio / Tramo / Ciclo / NG	Turno	Tipo de Sección	Nombre de la Sección	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial		
					Total	Varones	11	12	13

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad									Sin Discapacidad
Auditiva		Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad		
Sordera	Hipoacusia		Motora Pura	Neuro-motora					

Alumnos por edad en años cumplidos al **30 de junio de 2017** para el período común y al **31 de diciembre de 2016** para el período especial

14	15	16	17	18	19	20 y más

Glosario ▶ Ver Página 38

Turno: es el intervalo del día en el que los alumnos desarrollan la mayor parte de sus actividades. Para los alumnos que concurren a jornada completa el turno es doble.

Turno doble: corresponde a las secciones en las que los alumnos concurren al establecimiento a la mañana y a la tarde, con posibilidad de permanecer durante el mediodía.

Mañana extendida (Tarde extendida): Es el turno en que los alumnos desarrollan la mayor parte de las actividades durante la mañana (tarde) y cuya duración horaria supera a la de la jornada simple.

Turno:	Código
Mañana	M
Intermedio	I
Tarde	T
Doble	D
Vespertino	V
Noche	N
Mañana Extendida	ME
Tarde Extendida	TE

Nombre de la sección: nombre o número.

Sección: grupo escolar formado por alumnos que cursan en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes. Pueden estar cursando el mismo o diferente año de estudio.

Tipo de Sección:	Código
Independiente	I
Múltiple	M

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

Secciones Múltiples: las actividades de enseñanza corresponden a varios años de estudio. Pueden estar compuestas por alumnos de distintos grados o años.

Alumnos en contextos de privación de la libertad: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 25** que concurren a este establecimiento, se encuentran privados de la libertad o en regímenes semi-abiertos, completar el **cuadro 28**.

Alumnos provenientes del ámbito rural: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 25** que concurren a este establecimiento, se domicilian en el ámbito Rural, completar el **cuadro 29**.

Alumnos de población Indígena y/o hablantes de Lenguas Indígenas: si algunos de los alumnos consignados en el **cuadro 25** que concurren a este establecimiento, reúnen al menos una de las siguientes condiciones: se reconoce indígena, pertenece a una comunidad indígena o es hablante de lengua indígena, completar el **cuadro 30**.

27. SECCIONES MÚLTIPLES.

Secciones Múltiples	Total
Exclusivas de Secundario	
De Secundario y Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	
De Secundario y Primario	
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes y Primario.	

28. ALUMNOS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

	Total	Varones
Secundario		
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes		
Consigne el nombre de los centros de detención de donde provienen los alumnos		

29. ALUMNOS PROVENIENTES DEL ÁMBITO RURAL.

	Total	Varones
Secundario		
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes		

30. ALUMNOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y/O HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS.

	Total	Varones
Secundario		
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes		

31. ALUMNOS QUE RECIBEN ENSEÑANZA DE IDIOMA.

	Inglés	Francés	Portugués	Italiano	Alemán	Otro	Más de uno
Cantidad de alumnos de Secundario							
Cantidad de alumnos de Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes							

Alumnos por idioma: si el establecimiento dicta alguna lengua, consignar la cantidad de alumnos que cursan cada idioma. Si un grupo de alumnos cursa simultáneamente más de un idioma consignarlos sólo en "más de uno".

32. ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAÍS / CONTINENTE DE ORIGEN.

	País / Continente												
	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Otros países de América	Europa	Asia	Otros
Secundario													
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes													

Alumnos Extranjeros: Se debe declarar a los extranjeros nacidos en el exterior según su lugar de nacimiento.

33. ALUMNOS CON DOMICILIO EN OTRA PROVINCIA / PAÍS LIMÍTROFE.

	Cantidad de Alumnos con domicilio en:	
	Provincia	País Limítrofe
Secundario		
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes		

Alumnos con domicilio en otra Provincia / País limítrofe: consignar en este cuadro la cantidad de alumnos que asisten a su escuela y que tienen domicilio real en otra jurisdicción / provincia o país limítrofe.

Glosario ▶ Ver Página 38

Consignar en este cuadro a los alumnos de otras ofertas educativas que asisten al establecimiento de educación especial en forma simultánea.

ALUMNOS QUE ASISTEN A ESTE ESTABLECIMIENTO Y A OTRO EN FORMA SIMULTÁNEA

34. ALUMNOS DE OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS QUE ASISTEN A ESTE ESTABLECIMIENTO EN FORMA SIMULTÁNEA POR DISCAPACIDAD SEGÚN LOS NIVELES A LOS QUE ASISTEN.

Nivel / Servicio		Alumnos		Alumnos con Discapacidad			
				Visual		Auditiva	
		Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia
Común	Jardín de Infantes						
	Primario de 7 años						
	Primario de 6 años						
	Secundario						
	Polimodal						
	Superior						
Adultos	Primario / EGB Adultos						
	Secundario / Polimodal Adultos						
Residencia laboral / Pasantías / artística							
Formación Profesional							

35. ALUMNOS INTEGRADOS QUE ASISTEN A ESTE Y OTRO ESTABLECIMIENTO POR EDAD SEGÚN LAS OFERTAS A LAS QUE ASISTEN.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

Nivel / Servicio		Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial						
		Total	Varones	3	4	5	6	7	8	9
Común	Jardín de Infantes									
	Primario de 7 años									
	Primario de 6 años									
	Secundario									
	Polimodal									
	Superior									
Adultos	Primario / EGB Adultos									
	Secundario / Polimodal Adultos									
Residencia laboral / Pasantías / artística										
Formación Profesional										

Glosario ▶ Ver Página 38

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad						Sin Discapacidad
Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad	
	Motora Pura	Neuromotora				

Alumnos integrados: cantidad de alumnos que cursan sus estudios en la escuela especial y se encuentran incluidos en alguna estrategia de integración.

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

La cantidad de alumnos por edad debe coincidir con el cuadro 34.

Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial												
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 a 24	25 a 29	30 y más

Glosario ▶ Ver Página 38

No incluir en este cuadro a aquellos alumnos que cursan algún nivel de Educación Especial.

ALUMNOS QUE ASISTEN A OTRO TIPO DE EDUCACIÓN Y SÓLO RECIBEN APOYO DOCENTE DE ESTE ESTABLECIMIENTO

36. ALUMNOS INTEGRADOS QUE SÓLO RECIBEN APOYO DOCENTE DE ESTE ESTABLECIMIENTO POR DISCAPACIDAD SEGÚN LAS OFERTAS A LAS QUE ASISTEN.

Nivel / Oferta		Alumnos		Alumnos con Discapacidad			
				Visual		Auditiva	
		Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia
Común	Jardín de Infantes						
	Primario de 7 años						
	Primario de 6 años						
	Secundario						
	Polimodal						
	Superior						
Adultos	Primario / EGB Adultos						
	Secundario / Polimodal Adultos						
Residencia laboral / Pasantías / artística							
Formación Profesional							

37. ALUMNOS INTEGRADOS QUE SÓLO RECIBEN APOYO DOCENTE DE ESTE ESTABLECIMIENTO POR EDAD SEGÚN LAS OFERTAS A LAS QUE ASISTEN.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017.

Nivel / Oferta		Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial						
		Total	Varones	3	4	5	6	7	8	9
Común	Jardín de Infantes									
	Primario de 7 años									
	Primario de 6 años									
	Secundario									
	Polimodal									
	Superior									
Adultos	Primario / EGB Adultos									
	Secundario / Polimodal Adultos									
Residencia laboral / Pasantías / artística										
Formación Profesional										

Glosario ▶ Ver Página 38

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad						Sin Discapacidad
Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad	
	Motora Pura	Neuromotora				

Alumnos integrados: cantidad de alumnos que cursan sus estudios en la escuela común o de adultos con apoyo de un docente integrador o incluidos en alguna estrategia de integración.

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

La cantidad de alumnos por edad debe coincidir con el cuadro 36.

Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial												
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 a 24	25 a 29	30 y más

Consignar a los alumnos en cada una de las actividades en las que participan.

38. ALUMNOS MATRICULADOS POR CURSO / TALLER.

Declare la denominación exacta de los cursos o talleres que ofrece la institución. Incluya en este cuadro los talleres de actividades de la vida diaria, cerámica, reciclado, carpintería, braille, orientación y movilidad, computación/ informática, etc.

Reservado a codificación	Denominación exacta del Curso / Taller con su orientación	Orientación	Tipo de Curso / Taller	Alumnos	
				Total	Varones

Denominación del Curso / Taller:
Especifique en cada fila la denominación exacta del del Curso/taller con la cantidad de alumnos matriculados por tipo de problemática atendida.
Si un alumno concurre a más de un taller incluirlo en cada uno de ellos.

Cursos/Talleres de la Escuela Especial: Son aquellas actividades de proyección educativa, social y/o cultural no incluídas en los diseños curriculares con el objeto de canalizar aptitudes o intereses, desarrollar habilidades y destrezas. Ejemplos: Braille, orientación y movilidad, actividades de la vida diaria, etc.

Curso / Taller orientados al mundo del trabajo	Código
Gastronomía	1
Cuero y calzado	2
Madera y Muebles	3
Agricultura	4
Comercio y/o marketing	5
Seguridad, ambiente e higiene	6
Textil	7
Artesanías	8
Otras orientaciones del mundo del trabajo	9

Curso / Taller para la accesibilidad	Código
Orientación y Movilidad	10
AVD / Autonomía personal	11
Comunicación aumentativa y alternativa	12
Nuevas Tecnologías / tiftotecnologías	13
Lenguajes artístico-expresivos	14
Braille	15
Lengua de Señas Argentina (LSA)	16
Otras propuestas específicas de la Modalidad Educación Especial	17

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos / horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad										Sin Discapacidad
Visual		Auditiva		Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad	
Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia		Motora Pura	Neuro-motora				

Tipo de Curso/Taller	Código
Para alumnos del nivel Inicial	4
Para alumnos del nivel Primario	1
Para alumnos del nivel Secundario	7
Para alumnos de Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	2
Para alumnos de Integración	3
Para Adultos con discapacidad	8
Abiertos a la Comunidad	6

Alumnos con discapacidad:
cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad:
alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

Cursos/Talleres de la Escuela Especial: Son aquellas actividades de proyección educativa, social y/o cultural no incluidas en los diseños curriculares con el objeto de canalizar aptitudes o intereses, desarrollar habilidades y destrezas. Ejemplos: Braille, orientación y movilidad, actividades de la vida diaria, etc.

39. ALUMNOS MATRICULADOS POR DISCAPACIDAD.

Registre en este cuadro el TOTAL de alumnos que participa en las actividades de los Cursos/ Talleres. Recuerde que los alumnos en este cuadro son contados una sola vez.

	Alumnos		Alumnos con Discapacidad			
			Visual		Auditiva	
	Total	Varones	Ceguera	Disminución Visual	Sordera	Hipoacusia
Cursos/Talleres de la escuela especial						

40. ALUMNOS POR EDAD.

Completar la cantidad de alumnos, matriculados al 30 de abril, considerando la edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017.

	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial			
	Total	Varones	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 9 años	10 a 12 años
Cursos/Talleres de la escuela especial						

Glosario ▶ Ver Página 38

No incluya en "sin discapacidad" a los alumnos que son atendidos por cargos de la modalidad domiciliaria y hospitalaria. Declare esta información conjuntamente con los cargos/horas cátedra en el cuadernillo blanco correspondiente a la modalidad domiciliaria y hospitalaria.

Alumnos con Discapacidad						Sin Discapacidad
Intelectual	Motora		Trastornos del Espectro Autista	Otra Discapacidad	Más de una Discapacidad	
	Motora Pura	Neuromo- tora				

Alumnos con discapacidad: cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

La cantidad de alumnos por edad debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados en el cuadro 39.

Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2017 para el período común y al 31 de diciembre de 2016 para el período especial									
13 a 15 años	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más	

Glosario ▶ Ver Página 38

Se deben consignar todos los cargos, tanto los que atienden espacios curriculares como extracurriculares.

Si existen cargos/horas cátedra dedicados a la atención de alumnos de la modalidad hospitalaria y domiciliaria consignarlos junto con la matrícula en el cuadernillo correspondiente a la modalidad.

Planta funcional: es el conjunto de cargos y horas cátedra asignados legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas. Los cargos se relevan según consta en el instrumento legal de su designación. **Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no.**

Cargos docentes: se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. El cargo estará cubierto o no, según se haya nombrado a alguien para ocuparlo.

Cargo Interino o provisorio: es cargo aprobado o en proceso de aprobación, cuya disponibilidad puede darse por jubilación o fallecimiento del titular o bien por creación de cargo sin designación titular del mismo.

Cargos atendidos por contratados: no están incorporados a la planta funcional y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Cargos docentes atendidos por pasantías, planes sociales, programas: son los cargos que no están incorporados a la planta funcional pero están atendidos por personas que poseen pasantías y/o fueron designados a través de planes sociales y/o programas.

41. CARGOS DOCENTES.

Cargos	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional			
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
		Titular (a)	Interinos o provisorios (b)				
Director							
Director con clase anexa							
Vicedirector							
Auxiliar de Dirección							
Secretario							
Auxiliar de Secretaría							
Otros cargos directivos o de jefatura							
Profesor / Maestro de educación temprana							
Profesor / Maestro de Educación Especial							
Profesor de Educación Física							
Profesor de Educación Musical							
Profesor de Actividades Prácticas							
Profesor de Plástica							
Maestro de Curso / Taller							
Maestro / Profesor de Tecnología							
Maestro de Apoyo Pedagógico en Talleres							
Maestro de Integración / Apoyo							
Maestro Especial de Psicomotricidad							
Médico / Pediatra / Neurólogo Infantil							
Psicólogo							
Psicopedagogo							
Psicometrista o especialista en neurodesarrollo							
Fonoaudiólogo							
Musicoterapeuta							
Terapeuta Ocupacional							
Trabajador / Asistente Social							
Auxiliar Docente con tareas pedagógicas							
Preceptor / celador (con tareas pedagógicas)							
Otros cargos docentes							

42. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTE.

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes / reemplazantes	

43. HORAS CÁTEDRA.

Horas Cátedra	Planta Funcional				Fuera de la Planta Funcional		
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas		Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
		Titular (a)	Interinos o provisorios (b)				
Cantidad total de horas cátedra semanales							

Horas cátedra: si la planta de la escuela además de los cargos incluye **horas cátedra** para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad en las categorías indicadas.

Cargos y horas cátedra atendidos por suplentes: son aquellos que al 30 de abril están atendidos por personal que reemplaza con carácter temporario a un titular o interino.

44. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTE.

	Total
Total de horas cátedra atendidas por suplentes / reemplazantes	

45. CARGOS NO DOCENTES.

Cargos	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional		
	Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
Cubiertos						
No Cubiertos						

46. PERSONAL EN ACTIVIDAD EN ESTE ESTABLECIMIENTO CON DESIGNACIÓN DOCENTE

Se debe contar a cada docente en el total y su apertura (1+2+3+4) una sola vez, aunque tenga más de un cargo o más de una designación.

T= (1 + 2 + 3 + 4)		Total	Varones
Total docentes en actividad			
1	Docentes en actividad sólo por cargo		
2	Docentes en actividad designados sólo por horas cátedra		
3	Docentes en actividad designados por cargo y horas cátedra		
4	Docentes afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	Docentes frente a alumnos	
		Docentes en otras funciones	
Docentes en tareas pasivas			
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)			

Total de Personal docente en actividad: todas las personas con designación docente que cumplan funciones al 30 de abril en este establecimiento, pertenezcan a esta Planta Funcional, sean contratados o pertenezcan a otra POF, y que cumplan funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo. Incluye a los docentes en tareas pasivas o adecuadas y aquellos designados por horas cátedra.

Docentes en tareas pasivas: consignar cuántos de los docentes declarados en el Total (1+2+3+4) se encuentran realizando tareas pasivas.

47. PERSONAL EN OTRAS FUNCIONES.

	Total
Personal que cumple funciones sin designación en este establecimiento	

Glosario ▶ Ver Página 38

Cantidad de personas que cumplen cada función docente: se refiere a la función que realmente cumple en esta escuela, aunque no coincida con lo que su nombramiento original estipule. Incluye a quienes están dentro y fuera de la POF. **En el caso de cumplir dos funciones distintas, en distintos turnos, pero en este mismo establecimiento, contarlos en cada una de esas funciones.**

48. CANTIDAD DE PERSONAS QUE CUMPLEN CADA FUNCIÓN DOCENTE.

Función	Cantidad de Personas
Director	
Director con clase anexa	
Vicedirector	
Auxiliar de Dirección	
Secretario	
Auxiliar de Secretaría	
Otros cargos directivos o de jefatura	
Profesor / Maestro de educación temprana	
Profesor / Maestro de Educación Especial	
Profesor de Educación Física	
Profesor de Educación Musical	
Profesor de Actividades Prácticas	
Profesor de Plástica	
Maestro de Curso / taller	
Maestro / Profesor de Tecnología	
Maestro de Apoyo Pedagógico en Talleres	
Maestro de Integración / Apoyo	
Maestro Especial de Psicomotricidad	
Médico / Pediatra / Neurólogo Infantil	
Psicólogo	
Psicopedagogo	
Psicometrista o especialista en neurodesarrollo	
Fonoaudiólogo	
Músicoterapeuta	
Terapista Ocupacional	
Trabajador / Asistente Social	
Auxiliar Docente con tareas pedagógicas	
Preceptor /celador (con tareas pedagógicas)	
Otros cargos docentes	

M.1. TOTAL DE ALUMNOS.

Para cada nivel del establecimiento al 30 de abril de 2017	Debe coincidir con lo declarado en:	Alumnos	
		Total	Varones
Educación Temprana	Cuadro 1.		
Jardín de Infantes	Cuadro 2.		
Primario	Cuadro 13.		
Secundario	Cuadro 25.		
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	Cuadro 25.		
Integración: Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea	Cuadro 34.		
Integración: Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento	Cuadro 36.		

Integración escolar: Es una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los alumnos, siempre que sea posible, en la escuela de educación común con las configuraciones de apoyo necesarias de la educación especial. La estrategia de integración puede tener distintas modalidades de funcionamiento:

1) Alumnos que asisten a este establecimiento y a otro en forma simultánea (cuadros 34 y 35)

2) Alumnos que asisten a otro tipo de educación y sólo reciben apoyo docente de este establecimiento (cuadros 36 y 37)

M.2. SI EL ESTABLECIMIENTO POSEE RÉGIMEN DE INTERNADO O ALBERGUE.

Consigne la cantidad de alumnos atendidos	Cantidad de Beneficiarios
Educación Temprana	
Jardín de Infantes	
Primario	
Secundario	
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	

No colocar cruces.

La información requerida es cantidad de personas.

M.3. BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN GRATUITA.

Servicio	Cantidad de Beneficiarios
Desayuno	
Almuerzo	
Refrigerio	
Merienda	
Cena	

M.4. TOTAL DE ALUMNOS CON ATENCIÓN DOMICILIARIA / HOSPITALARIA (AÑO ANTERIOR) CICLO LECTIVO 2016.

Consigne la cantidad de alumnos atendidos	Alumnos	
	Total	Varones
Educación Temprana		
Jardín de Infantes		
Primario		
Secundario		
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes		

Total de alumnos con atención domiciliaria/hospitalaria: consignar el total de alumnos del establecimiento que recibieron atención domiciliaria/hospitalaria durante el ciclo lectivo del año anterior.

C.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR NIVEL EN LOS QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÁ INCLUIDO.

Programas	Nivel / Servicio					
	Educación Temprana	Jardín de Infantes	Primario	Secundario	Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	Cursos / Talleres
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.2. ¿POSEE EL ESTABLECIMIENTO RÉGIMEN DE ALTERNANCIA?

Régimen de alternancia: estructura curricular que contempla la permanencia del alumno en el establecimiento en cortos períodos, que se alternan con otros durante los cuales el alumno permanece en otro medio, continuando allí el proceso educativo.

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

C.3. IDIOMAS QUE SE DICTAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

Nivel	Año de estudio	Inglés	Francés	Portugués	Italiano	Alemán	Hebreo	Lengua Indígena	Otro
Educación Temprana		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jardín Infantes	Sala de 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Organización no graduada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Idiomas que se dictan: Indique con una cruz todos los idiomas que se dictan y que pertenecen al diseño curricular en cada nivel y año

Materias artísticas curriculares que se dictan: Indique con una cruz todas las materias artísticas curriculares que se dictan en cada nivel y año de estudio.

Música: incluye instrumento, arreglador, etc.

Artes Visuales /Plástica: cerámica, pintura, grabado, diseño, escultura, etc.

Danza: folklórica, expresión corporal, contemporánea, etc.

Teatro: actuación, dirección, etc.

C.4. MATERIAS ARTÍSTICAS CURRICULARES QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO PARA CADA NIVEL Y AÑO DE ESTUDIO.

Nivel	Año de estudio	Música	Artes Visuales / Plástica	Danzas	Teatro
Jardín de Infantes	Sala de 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Sala de 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Organización no graduada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.5. FUNCIONA EN EL ESTABLECIMIENTO.

Funciona en el establecimiento:	No	Sí	Cantidad de Alumnos
Un Centro de Actividades Infantiles (CAI)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Un Centro de Actividades Juveniles (CAJ)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
El Proyecto de Espacio Puente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

C.6. EXISTENCIA DE BIBLIOTECA

¿En el establecimiento funciona al menos una biblioteca escolar?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

C.6.1 ¿LA BIBLIOTECA FUNCIONA EN UN ESPACIO FÍSICO DE USO EXCLUSIVO?

Biblioteca	No	Sí
Espacio de uso exclusivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.7. EXISTENCIA DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA

¿En el establecimiento funciona al menos un laboratorio de informática?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

C.7.1 ¿EL LABORATORIO FUNCIONA EN UN ESPACIO FÍSICO DE USO EXCLUSIVO?

Laboratorio de Informática	No	Sí
Espacio de uso exclusivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.8. ¿EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS HAN INVERTIDO EN COMPRAR EJEMPLARES (LIBROS / REVISTAS / MAPAS / RECURSOS ELECTRÓNICOS, SONOROS ETC.) PARA LA CONSULTA EN LA BIBLIOTECA? (No incluya en el cuadro las compras con recursos estatales o donaciones)

Nivel	No	Sí
Inicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integración escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cursos / talleres de la escuela especial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C.9. ¿SU ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUENTA CON UN ARCHIVO ESCOLAR O MUSEO HISTÓRICO CON EL OBJETO DE RECUPERAR, RESTAURAR Y CATALOGAR LA DOCUMENTACIÓN Y OBJETOS DEL PASADO INSTITUCIONAL?

	No	Sí
Archivo escolar o museo histórico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Biblioteca Escolar es el espacio educativo que actúa dentro de un establecimiento escolar y cuenta con documentos (en uno o más soportes) que están organizados de acuerdo a algún criterio. Sus recursos pueden estar disponibles para uno o más sectores determinados de la comunidad escolar (por ejemplo los alumnos y/o docentes) o para la comunidad en general.

Un establecimiento puede contar con más de una biblioteca escolar si las diferencia algún criterio, por ejemplo según el nivel de los alumnos. Así, podría existir una biblioteca de nivel inicial, una biblioteca de nivel primario y otra de nivel secundario funcionando simultáneamente en una única institución.

El espacio es de uso exclusivo si su única función corresponde a la biblioteca; esto es, no se emplea para otras actividades.

Sala o Laboratorio de Informática: Es el espacio físico exclusivo destinado al uso de equipamiento informático, con conexiones de energía y disponibilidad de mobiliario.

Archivo escolar: Espacio que se encuentra dentro de la escuela y cuenta con los documentos que han sido evaluados y seleccionados en base a su valor cultural, informativo o histórico para ser resguardados en forma permanente y en óptimas condiciones de preservación. Pasando a formar parte del patrimonio histórico de la institución.

Museo histórico: Espacio que se encuentra dentro de la escuela permitiendo el rescate y puesta en valor de los objetos utilizados en el pasado, en las prácticas pedagógicas de las escuelas de nuestro país.

Días de clase:

La información que se requiere corresponde al año 2016.

Se entenderá que un día de clase se ha perdido cuando no se ha completado por lo menos la mitad de las horas reloj dispuestas para el nivel, régimen o modalidad de que se trate. - Bases para garantizar la igualdad educativa - compromiso firmado entre el Presidente de la Nación, Ministro de Educación y Gobernadores, el 1º julio de 2003. También se considerará un día perdido cuando no se haya trabajado con al menos la mitad de los alumnos.

Las escuelas de Jornada Simple que hayan tenido actividades pedagógicas en por lo menos un turno contarán ese día como día de clase.

Por ejemplo: Día de elecciones, no hay clases el día siguiente en el turno mañana y sí hay clases en el turno tarde: se contará un día de clases.

F.1. CANTIDAD DE DÍAS DE CLASE EFECTIVAMENTE DICTADOS EN EL AÑO 2016.

Nivel Inicial	Primario	Secundario	Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	Integración escolar

F.2. EL ESTABLECIMIENTO FUNCIONA EN:

Institución educativa	Sindicato	Empresa	Otros
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F.3. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

Nivel	Mañana	Tarde	Vespertino / Noche	Otro
Educación Temprana	: a :	: a :	: a :	: a :
Jardín de Infantes	: a :	: a :	: a :	: a :
Primario	: a :	: a :	: a :	: a :
Secundario	: a :	: a :	: a :	: a :
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	: a :	: a :	: a :	: a :
Integración escolar	: a :	: a :	: a :	: a :

F.4. TENENCIA DE COOPERADORA.

Con personería Jurídica	<input type="checkbox"/>	Sin personería Jurídica	<input type="checkbox"/>	No tiene	<input type="checkbox"/>
-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------	--------------------------

F.5. TIENE CONVENIO CON UNIVERSIDADES, EMPRESAS, SINDICATOS, ONG, U OTROS:

F.6. PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS INDIQUE SUBVENCIÓN ESTATAL.

Nivel	No recibe	Hasta 25%	Más de 25% hasta 50%	Más de 50% hasta 75%	Más de 75% menos de 100%	100%
Educación Temprana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jardín de Infantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integración escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

E.1. ¿EL ESTABLECIMIENTO DISPONE DE ENERGÍA ELÉCTRICA?

Sí	<input type="checkbox"/>	→	Indicar las fuentes en funcionamiento	
No	<input type="checkbox"/>		Red Pública	<input type="checkbox"/>
			Grupo electrógeno	<input type="checkbox"/>
			Panel fotovoltaico / solar	<input type="checkbox"/>
			Generador eólico	<input type="checkbox"/>
			Generador hidráulico	<input type="checkbox"/>
			Otro	<input type="checkbox"/>

E.2. INDIQUE SI EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES DE USO.

Indicar equipamiento:	Establecimiento		Biblioteca	
	Sí	No	Sí	No
Televisor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistema multimedia o Cañón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Scanner	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cámara de video para computadora (webcam)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reproductor de CD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reproductor de DVD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impresora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo emisor de radio AM/FM	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo receptor Televisión Digital Abierta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servidor para uso escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impresora 3D	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipo de Sonido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pizarras digitales o interactivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique con una cruz si existe en el establecimiento el equipamiento que se detalla. En caso de que se disponga de alguno de ellos, indicar además si hay unidades del mismo disponibles en la biblioteca.

E.3. EL ESTABLECIMIENTO ¿TIENE COMPUTADORAS EN FUNCIONAMIENTO?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Consignarlas en cada uno de los niveles que las usan. En **TOTAL** contarlas una sola vez a cada una de ellas.

*** En total:** consignar el total de computadoras en el establecimiento, independientemente de los niveles que las usan. Si algunas computadoras son usadas por más de un nivel, consignarlas en cada uno de los niveles que las usan.

Si alguna de las computadoras detalladas en total se encuentra en la biblioteca o en el laboratorio de informática, consignar la cantidad en la columna correspondiente.

Sala o Laboratorio de Informática: Es el espacio físico exclusivo destinado al uso de equipamiento informático, con conexiones de energía y disponibilidad de mobiliario.

Computadoras de escritorio en funcionamiento por nivel y uso	Cantidad de computadoras						Biblioteca	Laboratorio de Informática
	Total *	Nivel Inicial	Primario	Secundario	Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	Integración escolar		
Con fines administrativos exclusivamente								
Con fines pedagógicos exclusivamente								
Ambos tipos de fines								
Netbook y Notebook	Total *	Nivel Inicial	Primario	Secundario	Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes	Integración escolar	Biblioteca	Laboratorio de Informática
Para uso de Alumnos								
Para uso de Docentes								

Fines administrativos: uso dado por el personal de dirección, gestión o administración del establecimiento para tareas específicas del área.

Fines pedagógicos: uso dado por docentes y alumnos de informática u otras asignaturas para tareas de enseñanza y aprendizaje.

E.4. SEÑALE QUÉ TIPO DE SOFTWARE SE UTILIZA EN EL ESTABLECIMIENTO.

Tipo de software	Sí	No
Editor de sitios web	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Matemática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Lengua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Ciencias Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de Ciencias Naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Educativo de otras áreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software de Programación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plataformas Educativas a distancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Software Integral de Gestión de Bibliotecas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿El software de la biblioteca es Aguapey?

E.5. ¿ESTÁN LAS COMPUTADORAS CONECTADAS EN RED?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

E.6. ¿POSEE CONEXIÓN A INTERNET?

Sí	<input type="checkbox"/>
No (PASAR A LA PREGUNTA E.13)	<input type="checkbox"/>

E.7. EL SERVICIO QUE UTILIZA ES Servicio

Gratuito para la Escuela	<input type="checkbox"/>
Pago por la Escuela	<input type="checkbox"/>

E.8. ¿QUE ESPACIOS POSEEN CONEXIÓN A INTERNET? * Servicio

En el área de gestión/ administración	<input type="checkbox"/>
En las aulas	<input type="checkbox"/>
En la biblioteca	<input type="checkbox"/>
En el laboratorio de Informática	<input type="checkbox"/>
En otro espacio del establecimiento	<input type="checkbox"/>

E.9. ¿QUÉ TIPO DE CONEXIÓN TIENE? * Conexión

Telefónica	<input type="checkbox"/>
Adsl	<input type="checkbox"/>
Cable Módem	<input type="checkbox"/>
Satelital	<input type="checkbox"/>
Internet Móvil	<input type="checkbox"/>
Otro Tipo	<input type="checkbox"/>

E.10. ¿TIENE RESTRICCIONES EN EL TIEMPO DE USO? Restricciones

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

E.11. INDICAR LA CAUSA: *

No puede cubrir los costos	<input type="checkbox"/>
Tiene una sola línea telefónica	<input type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>

* Puede marcar más de una opción.

E.12. ¿SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA UTILIZANDO INTERNET?	Sí	No
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E.13. ¿EL ESTABLECIMIENTO RECIBE CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES DE ORGANISMOS ESTATALES (NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL)?		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E.14. ¿EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN ESPACIO VIRTUAL (SITIO WEB INSTITUCIONAL, AULA VIRTUAL, BANCO DE INFORMACIÓN) PARA REUNIR MATERIALES DE USO PEDAGÓGICO DESTINADOS AL PERSONAL DOCENTE?		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E.15. ¿EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PERSONAL PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORA Y OTRO EQUIPAMIENTO?		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



E.16. SE TRATA DE:	Sí	No
Personal del establecimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personal enviado por el nivel central	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro tipo de servicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

S.1. EMPLEA ALGÚN SISTEMA COMPUTARIZADO DE GESTIÓN ESCOLAR:

Sí	<input type="checkbox"/>	Indique el tipo de Sistema de gestión escolar que emplea:	Sí	
No	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
			1- Provisto por el Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>
			2- Otro sistema desarrollado por terceros	<input type="checkbox"/>
			3- Un sistema que fue encargado por el establecimiento	<input type="checkbox"/>
		4- Planilla de cálculo	<input type="checkbox"/>	

Se entiende por **sistema informatizado de gestión escolar** a la metodología que usa medios electrónicos para la conservación y empleo de toda o parte de la información institucional referida a los alumnos (legajos, notas, asistencia, etc.) y/o docentes (legajo, asistencia, altas y bajas del personal, etc.)

Nombre:.....

Otros Datos . Establecimiento

O.1. CELEBRACIÓN Y CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO/ NIVEL

Año de creación			Celebración	
Nivel	Año	Norma legal (número y tipo)	Día	Mes
Inicial				
Primario				
Secundario				
Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes				
Integración escolar				

Fecha de celebración de aniversario del establecimiento / nivel y fecha de creación:

Declare en este cuadro al menos el año de creación del establecimiento/ nivel especificando en la norma legal el número y tipo y en celebración o festejo el día y mes.

O.2. INDIQUE LOS ESTABLECIMIENTOS CON LOS QUE COMPARTE EL EDIFICIO

Nombre del Establecimiento	CUE	Código jurisdiccional del establecimiento

Si este establecimiento comparte el edificio con otros establecimientos educativos, de cualquier nivel, modalidad y gestión, indique a continuación el nombre de dichos establecimientos y su código jurisdiccional o CUE (clave única del establecimiento).

Los términos que se incluyen forman parte del glosario elaborado los responsables de educación especial de cada jurisdicción y sus equipos técnicos en conjunto con representantes del Ministerio de Educación. Las definiciones respetan los criterios de comparabilidad con los demás países de América Latina.

RA2017

Ley de Educación Nacional

CAP VIII. Educación Especial

ARTÍCULO 42: La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.

NIVELES / ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

Educación temprana: es el servicio de educación que se ofrece a niños/as de hasta 3 años de edad, que forma parte del nivel de educación inicial en el cual se realiza la intervención temprana en la población infantil susceptible de alguna limitación en su proceso de desarrollo.

Integración: se lleva a cabo a través de un proyecto educativo que da cuenta de las estrategias seleccionadas de acuerdo a las características de cada alumno, de las instituciones que intervienen y de la familia, tendiente a la inclusión del alumno con discapacidad a la escuela común o de adultos, a la vida laboral o formación profesional. Algunas jurisdicciones definen esta estrategia en un marco de inclusión.

TALLERES del Nivel primario y Educación integral para adolescentes y jóvenes: espacio formativo que es parte integrante de la propuesta curricular en la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad que asisten a la escuela especial, con el objeto de promover la adquisición de niveles de autoalimentación, independencia, desarrollar habilidades y destrezas diversas.

Educación integral de adolescentes, jóvenes con discapacidad: modelo organizacional cuyo objetivo es formar ciudadanos/as autónomos, creativos y críticos en el pasaje a la vida adulta. Ofrece trayectos escolares diversificados: contenidos curriculares de las disciplinas básicas, construcción de ciudadanía, cuidado de la salud, educación sexual integral, mundo del trabajo, terminalidad de primaria para aquellos que no lo hayan acreditado y, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes, trayectos optativos que consideren las ofertas curriculares y extracurriculares de las instituciones de la zona, brindando herramientas para su incorporación en el mundo del trabajo.

DEFINICIONES DE MATRÍCULA

Discapacidad: hace referencia a la interacción entre actitudes, acciones, prácticas sociales e institucionales, etc., con la problemática en cuestión. Se utiliza para denominar un fenómeno multidimensional, resultado de la acción de la persona con su entorno físico y social. Incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Discapacidad Visual: es aquella experimentada por las personas, que presentan dificultad, aún con ayudas ópticas y no ópticas, para percibir la presencia de luz, forma, tamaño y color de un estímulo visual. Se diferencia en ceguera y disminución visual.

Discapacidad Auditiva: es aquella experimentada por las personas, que presentan dificultad, aún con ayudas auditivas, para la percepción de los sonidos, y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad. Se diferencia en sordera e hipoacusia.

Discapacidad intelectual: es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

Discapacidad motora pura: es aquella experimentada por las personas que presentan dificultad en las funciones relacionadas con el movimiento, movilidad y coordinación motriz. Generalmente asisten a la escuela común, pero en ocasiones requieren del apoyo de la escuela especial.

Discapacidad Neuromotora: Niños o jóvenes que presentan alguna alteración en su aparato motor, muscular y/u óseo articular, debido a un insuficiente funcionamiento del sistema nervioso relacionado, que en grados variables limita alguna de las actividades que puede realizar el resto de las personas de su edad.

Trastornos del espectro autista (TEA): Implica déficits persistentes en la comunicación y la interacción sociales en múltiples contextos, con un repertorio de comportamientos, intereses o actividades restringidos y repetitivos, manifestando por lo menos dos de los siguientes criterios: movimientos motores, utilización de objetos o vocalización estereotipados o repetitivos; insistencia de la monotonía, apego inflexible a la rutina o patrones rituales de comportamientos verbales o no verbales; intereses muy restringidos y fijos con un grado anormal de intensidad y de focalización; y reacción inusual a los estímulos sensoriales o interés inusual por los aspectos sensoriales del entorno.

Más de una discapacidad: Niños o jóvenes que presentan 2 o más discapacidades, entendidas no como una simple suma o adición, sino como una unidad donde cada variable discapacitante interactúa constituyendo un modelo único de discapacidad, y por tanto, presentan necesidades/desafíos múltiples.

Alumnos sin discapacidad: alumnos con dificultades en el aprendizaje y/o en el lenguaje y/o en la comunicación, que no se derivan de una discapacidad.

DEFINICIONES DE CARGOS DOCENTE:

Maestro de Integración / de Apoyo: es aquel docente de educación especial que realiza un trabajo pedagógico con la escuela común o de adultos, trabaja junto con los demás miembros del equipo transdisciplinario en el proyecto de integración de cada alumno, orienta y acompaña a la institución de la educación común/adultos, a los docentes, al alumno y su familia. Algunas jurisdicciones definen este trabajo en un marco de inclusión.

Maestro de Educación Temprana: es aquel docente que realiza un trabajo pedagógico preventivo, dirigido a un niño o a la totalidad de un grupo de niños de hasta 3 años de edad tendiente a reforzar el vínculo parental y construir un andamiaje para el aprendizaje. En ocasiones, articula con áreas de salud y/o el municipio.

Preceptor/Celador (con tareas pedagógicas): es un auxiliar docente que realiza trabajos pedagógicos con alumnos y/o de acompañamiento a los docentes dentro de la institución.

Maestro de Apoyo Pedagógico en CURSOS / TALLERES: es aquel docente que realiza tareas pedagógicas en los grupos que asisten a CURSOS / TALLERES de formación laboral en las escuelas de educación integral. En ocasiones también realiza estas tareas en escuelas especiales de nivel primario.

SU ESTABLECIMIENTO COMPARTE EDIFICIO CON...

Si este establecimiento comparte el edificio con otros establecimientos educativos, de cualquier nivel, modalidad y gestión, indique el nombre de dichos establecimientos a continuación:

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

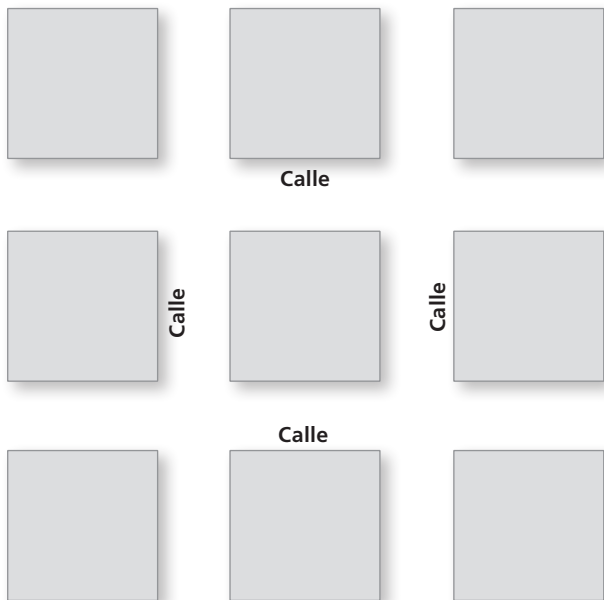
7 _____

8 _____

9 _____

10 _____

Croquis de Ubicación Urbana

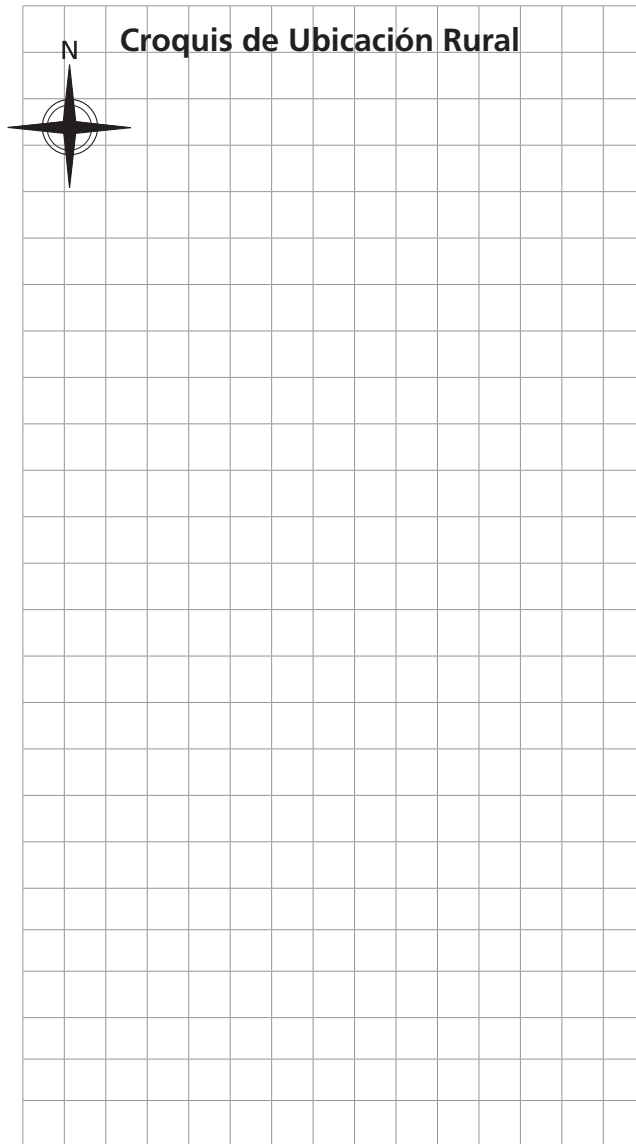


Complete las 4 (cuatro) calles de la manzana donde se localiza la escuela e indique con una cruz o flecha el punto de acceso al mismo para completar la información ubíquese de frente a la puerta de entrada del edificio.

En el caso de que el establecimiento no se encuentre en una manzana del ejido urbano o no posea calles que lo circunden completar o adjuntar un croquis, consignando los datos relevantes o referencias como rutas, ferrocarriles, paraje o localidades cercanas, cursos de agua, etc. e indicar a qué distancia se encuentran de la escuela.

Ejemplo: 15 km al norte de la Ruta Nacional N° 22, al este, a 8 km del río Limay, al oeste 700 metros de la vía que une las ciudades de Neuquén con Zapala, al sur, a 8 km por la ruta provincial N° 70 de la ciudad de Zapala. (Consignar en 250 caracteres)

Croquis de Ubicación Rural



Educación Especial

Datos de identificación del establecimiento:

Domicilio institucional: es la ubicación geográfica real donde funciona el establecimiento. Consignar por lo tanto el nombre exacto de la localidad o paraje donde se encuentra.

Domicilio postal: es el lugar definido por el establecimiento para la recepción de correspondencia.

Calle lateral: para completar la información ubíquese de frente a la puerta de entrada del edificio.

Consignar sólo en el caso de que fuera distinto al anterior

3. DOMICILIO POSTAL

Nombre de la calle de frente	Número	Código Postal
Nombre de la calle lateral izquierda	Nombre de la calle lateral derecha	
Nombre de la calle fondo de manzana al establecimiento	Barrio	
Referencia	Localidad o paraje	
¿Pertenece al Director?	<input type="checkbox"/>	¿Pertenece a una escuela cabecera?
	<input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Consignar:		

4. CONFECCIONÓ ESTE CUADERNILLO

Apellido	Nombre	Horario en el que se desempeña	Cargo
Dirección de correo electrónico @		Teléfono	

5. DATOS DEL DIRECTOR

Apellido	Nombre	
Tipo Documento	Número Documento	CUIT / CUIL
Fecha de Nacimiento	Sexo	Nacionalidad
Teléfono	Dirección de correo electrónico @	

Firma y sello

1. DATOS INSTITUCIONALES

Número y nombre completo del establecimiento	
Teléfono: Código de Área	Teléfono
Sitio web de la institución	
Dirección de correo electrónico @	

2. DOMICILIO INSTITUCIONAL

Nombre de la calle de frente	Número	Código Postal
Nombre de la calle lateral izquierda	Nombre de la calle lateral derecha	
Nombre de la calle fondo de manzana al establecimiento	Barrio	
Referencia	Localidad o paraje	